

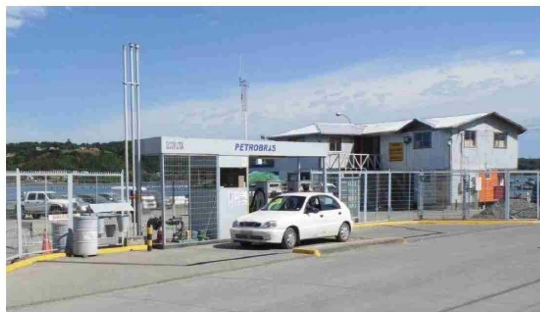
Fecha: 20-01-2026
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general
Título: Falta de acuerdo entre gremio pesquero y concesionario podría dejar sin bencinera a Queilen

Pág.: 6
Cm2: 453,4

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Falta de acuerdo entre gremio pesquero y concesionario podría dejar sin bencinera a Queilen

El fantasma del retiro de la concesión de Petrobras se ha instalado y cuya problemática particular podría derivar en un drama social en caso del alejamiento de la única proveedora de combustible.



pedir autorizaciones cada dos años".

"Los contratos se hacen mínimo a diez años, pero en este caso nosotros aceptamos un segundo contrato a cinco años y lo otro es que el servicentro por el que cancelamos está hecho a 30 años", afirmó.

El representante de Elcom Limitada ya expuso esta situación al Concejo Municipal de Queilen como así también al Delegado Provincial Presidencial, Marcelo Malagueño, planteando el problema social que podría generarse ante un inminente retiro de la concesionaria de combustible.

GREMIO

El tesorero de Corfodepa, José Aguilar, confirmó el término del actual contrato el próximo 31 de enero con el concesionario de Petrobras en Queilen.

Aguilar señaló que la continuidad va a depender del acuerdo que logre la organización pesquera con el representante legal de la Sociedad Elcom Limitada.

Dijo en este sentido "de que han estado flojos los acercamientos para poder tener algún tipo de acuerdo, como caleta pedimos un poco más de plata en arriendo para solventar los costos que implica, como caleta no podemos correr ningún tipo de riesgo con las exigencias que vienen a futuro por parte de las autoridades".

El dirigente pesquero insistió que el concesionario debe hacerse cargo de las exigencias para sacar adelante las operaciones de la bencinera.

"Nosotros siempre hemos estado dispuestos a seguir conversando y llegar a un acuerdo con el objetivo de mantener la bencinera en Queilen", subrayó.

Finalmente el tesorero del gremio pesquero dijo que un eventual acuerdo pasa por lograr acercamientos mediante conversaciones entre la organización de la gente del mar y el concesionario.

Una encrucijada que podría escalar con el tiempo enfrenta la única concesión de una estación bencinera que presta servicios hace 15 años en Queilen.

La situación tiene su origen en el cambio de las condiciones que estaría colocando la Corporación de Fomento de la Pesca Artesanal, Corfodepa

propietaria del terreno donde se encuentra instalada la bencinera perteneciente a la Sociedad Comercial Elcom Limitada.

Se trata de un espacio adscrito a la Ley de Caletas y donde se ubican las instalaciones dispensadoras de diesel para toda la población.

Entre las modificaciones figura la reducción de los tiempos del contrato de arrendamiento que comenzó en mayo del 2010 por un periodo de 10

años a tan solo 24 meses que propuso la organización en septiembre del 2025. A ello se agrega el aumento en un 100% del arriendo del sitio.

Julio Candia, representante legal de la estación bencinera en Queilen sostuvo que frente a este cambio de condiciones por el arriendo del espacio "allí no existe argumento alguno, no hay nada claro el motivo por qué ellos están hablando de dos años (...) aparece una argumentación un poco ilógica que a ellos les están exigiendo que suban el arriendo".

El comerciante señaló que "hace mucho tiempo la marina le está exigiendo a ellos por el hecho de ser más que caleta un puerto, le exigen guardias, significa que todo el personal tiene que hacer un curso de guardia".

PLAZO

Candia explicó que bajar el arriendo a dos años de vigencia impide en su caso realizar inversiones a través de tiempo para optimizar los servicios de la bencinera queilina.

En este sentido manifestó que "esto no es un minimarket, un servicentro tiene muchos costos para funcionar, entonces tengo que



CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFIA
- RADIOGRAFIA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFIA GINECOLOGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LOPEZ
- HOLTER DE PRESION, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA